INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.

# Departamento de Operaciones

# Redacción de Especificaciones Técnicas para licitación Sistema de seguridad sede social y planta fotovoltaica en polígono industrial La Nava III.

ISFOC OP/01/2010

# Índice

1. Objeto ..... 3

2. Desarrollo del documento ..... 4

2.1 Introducción. ..... 4

2.2 Seguridad en la Planta 800kW. ..... 4

2.3 Seguridad en el Edificio Sede. ..... 5

## 1. Objeto

El objetivo del presente documento es establecer las condiciones técnicas mínimas necesarias para licitar un sistema de seguridad electrónica que proteja las instalaciones que el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, en adelante (ISFOC), posee en la Calle Francia Nº 7 del Polígono Industrial la Nava III, Puertollano 13500 (Ciudad Real).

# 2. Desarrollo del documento

## 2.1 Introducción.

El ISFOC, en las dependencias ya mencionadas, tiene ubicada una planta fotovoltaica de 800kW y el edificio sede de la empresa. Para proteger estas instalaciones es necesario instalar un sistema de seguridad electrónico que garantice los umbrales mínimos contra intrusiones y posibles robos.

Para conseguir este objetivo se establecerán dos zonas de seguridad electrónica independientes y diferenciadas una de la otra, estas zonas son:

- Seguridad de la Planta de 800kW
- Seguridad del edificio sede.

## 2.2 Seguridad en la Planta 800kW.

La planta ubicada en la Nava está dotada de un vallado perimetral de 2m de altura que bordea 3 de las 4 caras de la planta. La cara Norte de la misma es la que linda con el edificio y está abierta y sin vallado.

Con el fin de evitar la intrusión en la planta de personas no autorizadas fuera del horario laboral se instalará un sistema de seguridad basado en detectores de presencia perimetrales. En las caras dotadas de vallado se instalarán por el interior del recinto de la Planta a una distancia no inferior a 5m del la linde.

La parte norte de la Planta linda con el edifico, donde existe un camino de acceso y no existe vallado de separación. Esta parte también se cerrara con detectores de presencia.

El sistema de seguridad deberá estar dotado de sirena disuasoria, centralita propia y comunicación de eventos por SMS a varios Nº de teléfono. Todo el sistema de seguridad de la Planta estará conectado a una central receptora de alarmas (CRA) que atenderá los eventos denunciados por el sistema de seguridad.

Es recomendable que la instalación del sistema de seguridad no necesite realizar trabajos de obra civil de importancia ya que sería poco compatible con las instalaciones ya existentes.

## 2.3 Seguridad en el Edificio Sede.

El edificio sede de la empresa consta de 2 zonas bien diferenciadas unidas por una recepción central.

La zona 1 corresponde a una nave industrial con tres accesos a ras de suelo, estos son:

- En la fachada norte existen 2 accesos con puerta deslizante motorizada de unos 4m de altura, que da acceso al interior de la nave.
- En la fachada sur existe un 1 acceso con puerta deslizante motorizada de unos 2.5 m de altura, que da acceso a una cochera para los vehículos de la empresa.

Definidos estos accesos, el único punto crítico que existe son las cristaleras de la parte sur de nave, pero estas se encuentran a una altura suficiente como para impedir el acceso directo.

Por tanto se protegerán con detectores de presencia los 3 accesos naturales de la nave.

La zona 2 corresponde con la zona de oficinas, los pasos naturales de esta parte son dos puertas ubicadas en la fachada sur del edificio. Tanto la fachada norte como la fachada sur están acristaladas y son un punto débil para la seguridad de esta zona.

Por tanto, se cubrirán todas las zonas acristaladas de la zona de oficinas con protecciones basadas en detectores de presencia.

La recepción del edificio tiene 2 accesos uno en la fachada sur para acceso a las plantas y otro en la cara norte donde está el acceso principal al edificio. Ambas fachadas están totalmente acristaladas, lo que hace que esta zona sea muy sensible a las intrusiones, por tanto se cubrirán las dos fachadas acristaladas con detectores de presencia.

Para controlar el paso de vehículos y el tránsito de personas en la parte exterior del edificio se instalarán 2 cámaras DOMO con grabación de video de al menos 62h, una en la esquina Noreste y otra en la esquina Noroeste del edificio, lo más alto posible.

Para controlar la entrada de vehículos se instalará una cámara fija con grabación de video de al menos 62h, que filmará la entrada de vehículos por el acceso principal con una resolución suficiente como para registrar la matrícula de cada vehiculo. Esta cámara se ubicará en la azotea del edificio en la línea vertical de la recepción.

Todo el sistema de seguridad electrónica basado en detectores de presencia dispondrá de una centralita propia, comunicación de eventos por SMS a varios Nº de teléfono y conexión directa con una central receptora de alarmas (CRA) que atenderá los eventos denunciados por el sistema de seguridad.

El sistema de cámaras estará dotado de grabación de video de al menos 62h, con consulta y visualización remota.

Es recomendable que la instalación del sistema de seguridad no necesite realizar trabajos de obra civil de importancia ya que sería poco compatible con las instalaciones ya existentes.